

BEN JA DO
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600011023**, relativa a:

SOLICITO SE ME INFORME CUALES SON LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS QUE CUENTA EN SU CASO, CUÁL ES LA INSTANCIA, DEPENDENCIA U OFICINA ENCARGADA DE DICHO PROGRAMA Y CUAL ES SU MARCO NORMATIVO. ASIMISMO, SE ME INFORME: 1. COMO SE LLEVA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN 2. CUALES SON LAS VÍAS DE REGULARIZACIÓN QUE MANEJA EL PROGRAMA (INMATRICULACIONES, PRESCRIPCIONES, EXPROPIACIÓN, ENAJENACIÓN, DESINCORPORACIÓN, U OTRA) 3. SI DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SE REALIZA ALGUNA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES REGISTRALES ANTE LOS DIVERSOS REGISTROS, COMO SON EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL, REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA ENTIDAD PARA EL ESTUDIO DEL TRACTO SUCESIVO Y DETERMINAR SI EN INMUEBLE A REGULARIZAR SALIÓ DEL DOMINIO DE LA NACIÓN MEDIANTE TÍTULO LEGALMENTE EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE O SI CONTINÚA SIENDO DE LA NACIÓN. 4. SE ME INFORME CUÁNTOS LOTES O PREDIOS SE REGULARIZARON EN LOS AÑOS: 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022. 5. SI PARTICIPA EN ALGÚN PROGRAMA ESTATAL O FEDERAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

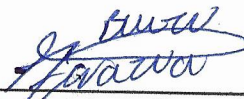
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Desarrollo Social.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 27 de Junio de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística:45.0/12.0/160

Oficio: No.032/2023

Expediente: 001/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú, Gto.

Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información, de acuerdo al oficio: 162/2023 y número de folio: 110199600011023, de fecha 23 de Junio de 2023.

Al respecto informo lo siguiente: La Dirección de Desarrollo Social, del Municipio de Xichú, Gto., únicamente presta el espacio a personal de la Promotoría de la Procuraduría Agraria con sede en San Luis de la Paz, Gto., que por medio de Visitador Agrario, tiene a bien prestar servicio de asesoría de la Tenencia de la Tierra a Ejidatarios y Posesionarios, entre otros.

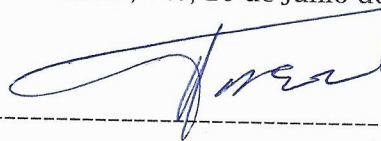
Por lo tanto, desconocemos los procesos que se realizan, en cuanto a la regularización de la tenencia de la Tierra, así como también se desconoce la situación de los bienes inmuebles y la situación de predios en general.

No tenemos información que indique cuantos predios se regularizan anualmente.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviando un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente

Atentamente

Xichú; Gto, 26 de Junio de 2023



Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo

Encargado de Despacho



C.c.p.- Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir. !!*

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(419) 2941147